

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 002 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - EJE SOCIAL -**

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h11 del 21 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 002 Ordinaria de fecha 19 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 002 Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Analía Ledesma García y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Dario Cahueñas	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
TOTAL	3	0

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Analía Ledesma, presidente de la Comisión, declara instalada la presente sesión.

La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la Concejala Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, en Oficio Nro.GADDMQ-DC-ACLG-2023-0183-O y alcance en Oficio Nro.GADDMQ-DC-ACLG-2023-0184-O, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 002 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles, 21 de junio de

2023, a las 11h00, en la sala de sesiones Nro. 1 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Presentación por parte de la Secretaría de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Metropolitano de Quito sobre la revisión de temas pendientes para tratar dentro de la planificación anual de la Comisión.*

La presidenta de la Comisión, al no existir observaciones o solicitudes de cambios al orden del día, solicita que se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La presidenta de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

"1. Presentación por parte de la Secretaría de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Metropolitano de Quito sobre la revisión de temas pendientes para tratar dentro de la planificación anual de la Comisión."

Katya Parada, secretaria de la Comisión: Mencionó que la información fue proporcionada por la anterior Secretaría General del Consejo y que están contrastándola para verificar su actualidad. Luego enumeró los proyectos presentados y que se encuentran en trámite dentro de la comisión:

1. Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del capítulo V, título II. Libro cuarto del Código Municipal, incorporando el capítulo "Del Verano de las Artes" Fiesta de Luz. **Fecha de calificación:** Oficio No.: SG-3249 de 10 de noviembre de 2017. **Estado:** Último oficio recibido el 3 de junio de 2019.

2. Proyecto de Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes, así como para la difusión de información cultural. **Fecha de calificación:** Oficio No.: SG-1489 de 11 de mayo de 2018. **Estado:** Con informe IC-CEC-2022-008 para segundo debate del Consejo Metropolitano.
3. Proyecto de Ordenanza reformatoria de la ordenanza 0493 que regula los símbolos de la ciudad de Quito, expedida el 19 de febrero de 2014. **Fecha de calificación:** Oficio No.: SG-3925 de 10 de diciembre de 2018 **Estado:** Último documento recibido el 16 de enero del 2019, con resolución de la Comisión solicitando informe a la Secretaría de Comunicación.
4. Proyecto de Ordenanza metropolitana reformatoria a la ordenanza No. 282, que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de las aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos; y preservación del arbolado público urbano para promover el arte urbano en el espacio público. **Fecha de calificación:** Oficio No.: SG-1611 de 23 de mayo de 2018. **Estado:** Último documento recibido copia de convocatoria de sesión del 6 de junio de 2018.
5. Proyecto de Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito. **Fecha de calificación:** Oficio No.: SG-0564 de 15 de febrero de 2019. **Estado:** Con dictamen desfavorable y listo para conocimiento del Concejo Metropolitano.
6. "Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito". **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-0960-O Quito, D.M., 16 de agosto de 2019. **Estado:** Proceso Concluido ORDENANZA METROPOLITANA No. 040-2022.
7. "Reforma a la Ordenanza Metropolitana 0059 que regula el proceso de ingreso estudiantil a las instituciones educativas municipales, sustitutiva de la Ordenanza 0060 de 26 de mayo de 2011" **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0950-O Quito, D.M., 01 de marzo de 2020. **Estado:** Sesión 119 de 24-04-2023, se emite DICTAMEN FAVORABLE con informe IC-CEC-2023-005 para PRIMER DEBATE en el Concejo Metropolitano.
8. "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I Generalidades del Título Preliminar, Para Regular el Uso de los Símbolos de la Ciudad de Quito" **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3198-O, Quito, D.M., 13 de agosto de 2021. **Estado:** En la Sesión Nro. 116 - ordinaria de 27 de marzo de 2023, se resolvió convocar a mesa de trabajo.
9. "Ordenanza Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro II.3 de la Cultura, Título VI "Del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales" **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4293-O, Quito, D.M., 01 de octubre de 2021. **Estado:** Sesión 115- extraordinaria se

- emite DICTAMEN FAVORABLE para que el pleno del Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en PRIMER DEBATE.
10. "Ordenanza Metropolitana que reconoce y regula la carrera educativa de las y los docentes del Distrito Metropolitano de Quito" **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2535-O, Quito, D.M., 06 de mayo de 2022. **Estado:** En la Sesión No. 117 – extraordinaria, de 03 de abril de 2023, mediante Resolución No. 032-CEC-2022 **Resolvió:** convocar a una mesa de trabajo para el análisis de las observaciones por parte de Procuraduría Metropolitana; Administración General; Secretaría General de Planificación; Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; y, Dirección Metropolitana de Recursos Humano, en el término de cinco (05) días.
 11. "Proyecto de Ordenanza Reformatoria a Varios Artículos del Libro II de Cultura, Título VIII, Capítulo I de la Realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito Sección I, II, III, IV." **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6878-O. **Estado:** Pendiente remitir observaciones.
 12. "Proyecto de Ordenanza que Reconoce, Fomenta y Fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito." **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0189-O, Quito, D.M., 12 de enero de 2022. **Estado:** Sesión Nro. 112- extraordinaria de 22 de febrero de 2023, se emite dictamen favorable en informe IC-CEC-2023-002 para que pase a Concejo en Primer Debate.
 13. "Proyecto de Ordenanza que Reconoce, Autoriza y Regula la Prestación de Servicios de Atención Integral para Primera Infancia con Enfoque Educativo." **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1538-O, Quito, D.M., 17 de marzo de 2022. **Estado:** En la Sesión Nro. 117 - de 3 de abril de 2023, mediante Resolución No. 017-CEC-2023, resolvió: convocar a una mesa de trabajo para el análisis de las observaciones.
 14. "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al Libro II.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura". **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6913-O, Quito, D.M., 30 de diciembre de 2022. **Estado:** En Sesión Nro. 121- ordinaria de 08 de mayo de 2023, se emite dictamen favorable IC-CEC-2023-006 para que pase a Concejo en Primer Debate.
 15. "Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito" **Fecha de calificación:** Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2234-O, Quito, D.M., 12 de mayo de 2023. **Estado:** Cuenta con iniciativa y calificación. Para conocimiento del Comisión.
 16. "Reforma del Libro II.2, de la Educación, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano De Quito" (Unidades Educativas Municipales) **Fecha de**

calificación: Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2286-O, Quito, D.M., 15 de mayo de 2023. **Estado:** Cuenta con iniciativa y calificación. Para conocimiento del Comisión.

Presidenta, Analía Ledesma: Expresó que considera necesario brindar a los concejales una mayor información sobre cada proyecto de ordenanza. Hizo referencia a un proyecto de reforma del libro dos relacionado con las unidades educativas municipales, aunque no recordaba los detalles específicos. Destacó la importancia de trabajar en conjunto con los despachos de los concejales y la Secretaría para construir una agenda legislativa coherente, basada en prioridades y considerando lo que ya está normado y su relevancia. Sugirió evitar emocionarse demasiado con la idea de hacer muchas ordenanzas sin evaluar adecuadamente su contenido y utilidad. Propuso realizar mesas de trabajo para abordar la agenda legislativa de manera más informada.

Concejal, Emilio Uzcátegui: Manifestó que el problema en el municipio no es la falta de proyectos, sino el exceso de normas contradictorias que generan caos. Sugirió que la Comisión se enfoque en abordar los temas pendientes en función a la nueva ordenanza para regular el ámbito legislativo y de fiscalización en la que se está trabajando actualmente y en donde exista la posibilidad de archivar proyectos de reforma y unificar proyectos de ordenanza. Señaló que actualmente existen muchas ordenanzas presentadas hace años que no han sido tratadas adecuadamente y que podrían no ser pertinentes en la actualidad. Recomendó tener una noción clara de cómo quedarán las ordenanzas de legislación y fiscalización antes de abordar otros temas. Destacó la importancia de tener criterios claros y un enfoque general como comisión, mencionando el ejemplo del área de Cultura que cuenta con varias ordenanzas separadas en lugar de una integral. Propuso trabajar de manera más unificada y evitar la dispersión en el trabajo legislativo para lograr normas más depuradas, mejor debatidas y consensuadas.

Concejal, Dario Cahueñas: Comunicó su acuerdo con la necesidad de una norma que permita legislar de manera más efectiva, pero también respaldó la propuesta de la presidenta de la Comisión de seguir avanzando mientras se espera dicha norma. Mencionó que hay ordenanzas relacionadas con el sector cultural que surgen de luchas y considera importante tratarlas de manera oportuna. Apoyó la propuesta de establecer un cronograma de prioridades en los equipos de trabajo para abordar las ordenanzas existentes. Destacó la importancia de escuchar la opinión de los actores involucrados y tener claridad sobre las necesidades normativas.

Presidenta, Analía Ledesma: Agradeció al concejal Cahueñas por su apoyo a la moción. Mencionó la necesidad de la realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación y actores de la sociedad civil para construir el plan anual y la agenda legislativa de la Comisión de Educación y Cultura. Antes de someter la moción a votación, solicitó al concejal Cahueñas que mencionará si tenía alguna Ordenanza pendiente relacionada con luchas de distintos actores, para priorizarla. También mencionó el trabajo que se está realizando en la Comisión para pulir y ajustar las normativas con base en una Ley Orgánica de la Función Legislativa. Enfatizó que, mientras todo esto sucede, la Comisión debe seguir trabajando.

Concejal, Emilio Uzcátegui: Planteó la inquietud de que varias de las ordenanzas no solo conciernan a las Secretarías de Cultura y Educación. Mencionó que existe Ordenanzas relacionadas con cultura, pero también vinculada al espacio público. Sugería considerar en la votación de la moción la posibilidad de incluir mesas de trabajo con diversas Secretarías correspondientes y actores de la sociedad civil relacionados con los proyectos presentados, para abordar la diversidad de ámbitos que convergen en las ordenanzas y contribuir a la construcción del plan anual y agenda legislativa.

Concejal, Dario Cahueñas: Expresó su inquietud con respecto a las nuevas iniciativas legislativas que pueden presentarse desde cada despacho y su deseo de que la agenda anual no limite el ingreso de estos proyectos. Mencionó que, aunque hay proyectos que ya están siendo tratados, su despacho tiene una propuesta que ha respaldado durante mucho tiempo y les gustaría presentarla a la mesa con la prioridad que merece, sin anteponerla a los demás proyectos, pero asegurando que sea tratada con la debida importancia.

Presidenta, Analía Ledesma: Moción lo siguiente:

“Realizar mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Secretarías e Instituciones relacionadas a los proyectos legislativos y actores de la sociedad civil para la construcción del Plan Anual y agenda legislativa de la Comisión de Educación y Cultura, sin perjuicio de los nuevos proyectos que ingresen a tratamiento de la Comisión.”

Una vez verificado el apoyo de la moción, la presidenta de la Comisión solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió “Realizar mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Secretarías e Instituciones relacionadas a los proyectos legislativos y actores de la sociedad civil para la construcción del Plan Anual y agenda legislativa de la Comisión de Educación y Cultura, sin perjuicio de los nuevos proyectos que ingresen a tratamiento de la Comisión.”

La presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, toma la palabra y agradece a todos los presentes. Sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11H40.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Dario Cahueñas	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

Analía Ledesma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

Katya Parada
**FUNCIONARIA DELEGADA POR LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO A LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Katya Parada	GC	2023-06-29	
Revisado por:	Pedro Cornejo	SG	2023-06-29	



ANEXO 1



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN NO. 002 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2023
11H00

HORA DE INICIO: 11:11

SALA: No. 1 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
DARÍO CAHUEÑAS	11:12	11:40	
EMILIO UZCÁTEGUI	11:09	11:40	
ANALIA LEDESMA PRESIDENTA	11:10	11:40	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

HORA DE CLAUSURA: 11:40